

Nuevos caminos de la economía checoeslovaca

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de la República. Uruguay Nº 29. Diciembre de 1967.

OTA SIK

El plan de reforma a la dirección de la economía checoeslovaca ha provocado revuelo en la opinión pública mundial. La propaganda occidental se ha encargado de difundir la especie de que la aplicación del susodicho plan de reformas, no significa otra cosa que el principio del fin del socialismo checoeslovaco, una especie de repliegue hacia concepciones burguesas-capitalistas.

El Profesor Sik —autor del trabajo que nos ocupa y principal precursor de la nueva planificación— desvirtúa el criterio vertido en los medios occidentales cuando dice: "ni en nuestras concepciones teóricas ni en las soluciones prácticas asimilamos nunca la economía socialista y la capitalista". Y más adelante agrega "se les escapa que hablamos siempre de relaciones monetarias y comerciales socialistas, de mercado socialista, de empresas socialistas, expresando así la particularidad fundamental de nuestra economía". El objetivo básico de la reforma económica que se

viene aplicando desde 1967, se puede sintetizar en lo siguiente: implantar un sistema de dirección múltiple de la economía en reemplazo al sistema anterior basado principalmente en directivas centrales.

Después de la continua expansión que experimentó la economía checa en el período de post-guerra, se hizo evidente una falta de dinamismo y cierto entramamiento que impedía realizar los cambios tanto en la macroestructura como en la microestructura económica, debido en gran parte a la falta de un desarrollo notable del comercio exterior. Otro desequilibrio que se hizo patente fue entre la estructura de la producción y las necesidades sociales o sea entre la oferta y la demanda. En el régimen de administración anterior era corriente la sobreproducción de artículos no esenciales, en tanto que escaseaban categorías importantes de productos.

El fundamento del nuevo plan checoslovaco —dice el Profesor Sik— está en un severo análisis crítico de las relaciones económicas en el socialismo en un determinado momento del desarrollo de la sociedad; se trata pues “de un paso perfectamente conforme al carácter del movimiento marxista que no se apoya solamente sobre la experiencia directa sino sobre las conclusiones teóricas que surgen del balance de varios años, de las enseñanzas sacadas del análisis de nuestra propia experiencia y de su confrontación con la de otros países socialistas”.

Elemento esencial en la nueva dirección de la economía es el concepto teórico según el cual la producción en el socialismo tiene que estar también en función del mercado, cosa que se venía soslayando y considerándola exclusiva del sistema capitalista. Se trata, en síntesis, de quitar rigidez al sistema de planificación anterior, que eliminaba o limitaba seriamente la influencia y las preferencias de los consumidores nacionales y extranjeros; de ahora en adelante, también la producción socialista deberá satisfacer de la mejor forma la demanda social tanto de bienes de consumo como de bienes de capital.

El plan checo busca armonizar el desarrollo de la producción y del mercado cuidando que el reparto de la renta nacional sea

de acuerdo a los intereses de los trabajadores y dándoles a éstos, al mismo tiempo, nuevos incentivos materiales. A nivel de empresa se trata de que éstas consigan "no solamente satisfacer más racionalmente las necesidades sino encaminarse de manera más sistemática a obtener el máximo de economías en la producción y el consumo".

Luego de defender las ventajas de la planificación socialista centralizada, señala el autor los programas específicos del plan prospectivo, entre los cuales se cuentan:

- a) Fijar el programa de los grandes trabajos de acuerdo a los requerimientos de la macroestructura de la producción;
- b) Dirigir el desarrollo de la ciencia y la tecnología;
- c) Fijar el volumen de ciertas producciones importantes;
- d) Determinar las relaciones de la economía checoslovaca en función de la división internacional del trabajo;
- e) Programar y prever la formación de los cuadros de personal; y,
- f) Trazar los rasgos generales del reparto de la Renta nacional, tratando de asegurar las principales proporciones de la economía.

La nueva administración no funcionará en base de directivas rígidas, impuestas desde "arriba", sino que los planes de producción serán amplios y menos coercitivos, de manera que las empresas puedan elegir la producción más eficaz. Esta práctica permitirá no solamente el incremento de la producción sino también importantes mejoramientos de la calidad de los bienes.

Las empresas, a parte de las directivas del organismo superior, contarán con indicadores e informaciones que el mismo organismo se encargará de entregarles.

Se prevé que bajo el nuevo sistema las empresas estarán en capacidad de establecer mejores planes de producción y utilizar la mano de obra en forma más eficiente.

Naturalmente que la formulación y puesta en marcha de los nuevos planes quinquenales requerirá de un refinamiento de las

técnicas de planificación y el empleo de avanzados métodos científicos de cálculo, esto para la determinación de las alternativas óptimas de producción y utilización de recursos.

Las empresas podrán determinar en gran medida las cantidades y clases de productos a fabricar así como la técnica a emplearse.

El que se haya dado esta libertad a las empresas obedece a las siguientes causas:

1) Un organismo central de planificación no puede conocer las condiciones concretas en que se realiza la producción y su salida. (Checoslovaquia fabrica alrededor de un millón y medio de categorías de productos).

2) En la producción juegan un papel decisivo los "intereses materiales" de los trabajadores, siendo así que en el régimen anterior dichos incentivos estaban ligados únicamente al volumen de producción de la empresa, y en menor grado a las necesidades sociales.

El "interés material" de los trabajadores y de la empresa estarán ligados a la venta bruta de la misma, es decir, al ingreso proveniente de la venta de las mercaderías deducidos los gastos en materias primas y las amortizaciones; así mismo, la renta bruta de las empresas servirá para cubrir las obligaciones con el Estado, realizar pagos por conceptos de reembolsos de créditos e intereses, establecer los fondos de producción, realizar las inversiones de modernización y, esencialmente, remunerar a los trabajadores sobre la base de la reglamentación general de los salarios, incluídas las primas de rendimiento y bonificaciones complementarias decididas por la empresa.

Los desplazamientos importantes de mano de obra serán previstos oportunamente y con todas las garantías para el trabajador; la desocupación en el nuevo orden de la economía es un "fenómeno social inimaginable" —dice el Profesor Sik—.

Los precios "deberán corresponder a los gastos de producción socialmente necesarios" y serán un importante auxiliar para dirigir la producción conforme a los intereses de la comunidad. El nuevo sistema de organización establece tres categorías de pre-

cios: los precios firmes, los precios límites y los libres. Los primeros serán establecidos para los productos más importantes y para algunas categorías de materias primas, para la energía eléctrica, equipos industriales pesados y productos industriales de gran consumo. En tratándose de los precios límites será el propio organismo central el que fija los valores máximo y mínimo, para que las empresas proveedoras establezcan por sí mismas el precio efectivo. El tercer grupo —precios libres— incluye a ciertos productos importantes para el desarrollo de la economía y para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Desde luego que el Estado, a través de medidas relacionadas con el control de precios y de la calidad de los productos así como por medio de otras prescripciones, estará en capacidad de ejercer influencias decisivas en el movimiento de los precios.

“La plena utilización de las relaciones monetarias y comerciales, la fijación de las reglas económicas indispensables y el juego de los instrumentos económicos que constituyen la renta neta y bruta de las empresas, los precios, el crédito y su interés, las deducciones sobre las rentas de las empresas, los salarios y las primas, etc., ayudarán a vencer, por la vía económica, todas las contradicciones no antagónicas que todavía se encuentran en la economía socialista sobre todo en las diversas empresas y entre las empresas y los organismos centrales de la sociedad. Se trata de aplicar así, en toda su amplitud, los principios que permitan acordar y unificar los intereses de toda la sociedad, los intereses de las empresas y los de los trabajadores tomados individualmente. Y de ese modo se acelerará el desarrollo económico armonioso, efectivo y general de la sociedad socialista”.

El autor finaliza su trabajo señalando que la aplicación del nuevo sistema requiere la creación de ciertas “condiciones previas” y de la divulgación de sus fines en todos los sectores de la población, aparte de esto se tienen que resolver problemas de derecho y de método.

El tiempo dirá si este nuevo sistema de planificación se extiende como reacción en cadena por los demás países de la Europa Oriental.